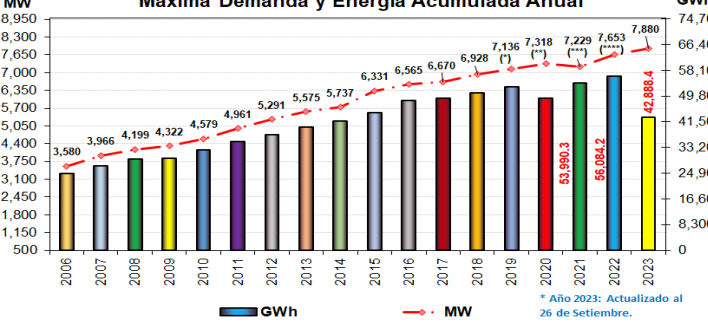
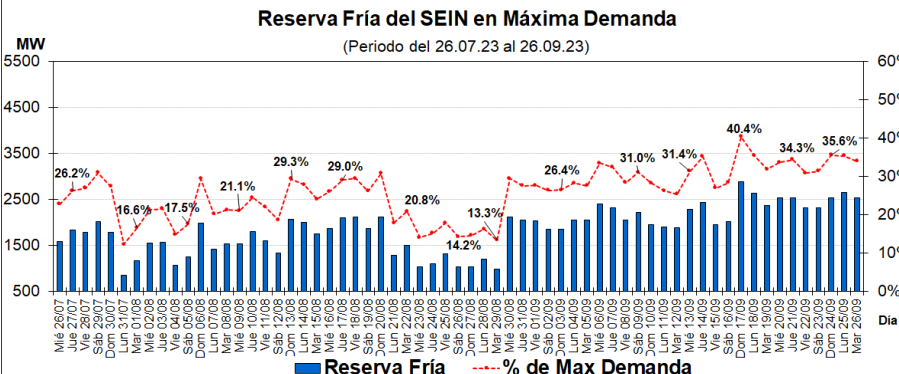
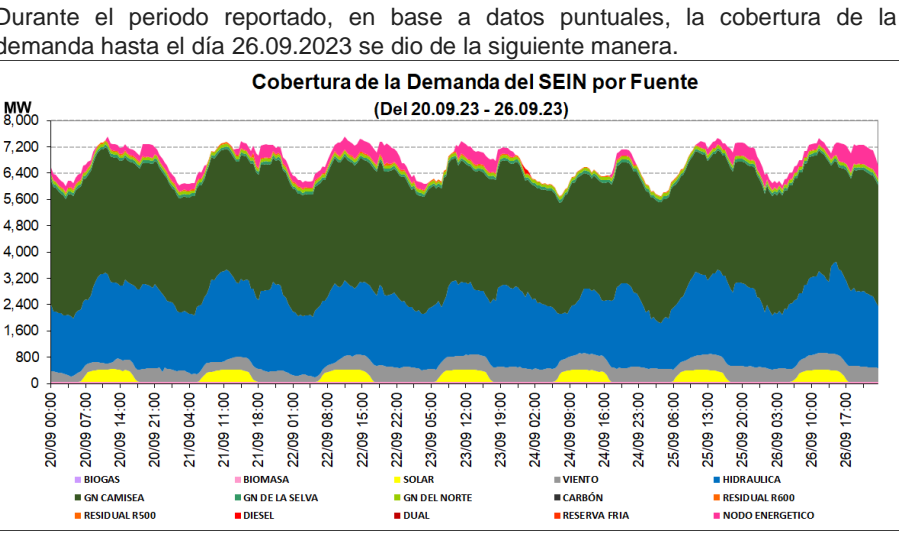
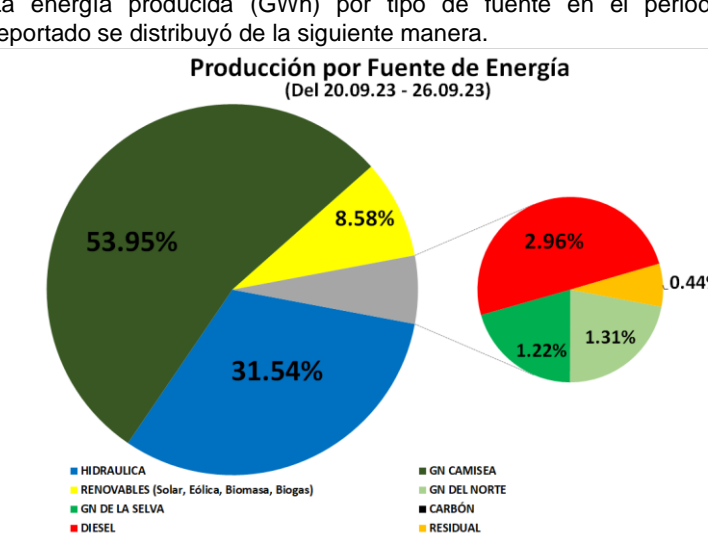
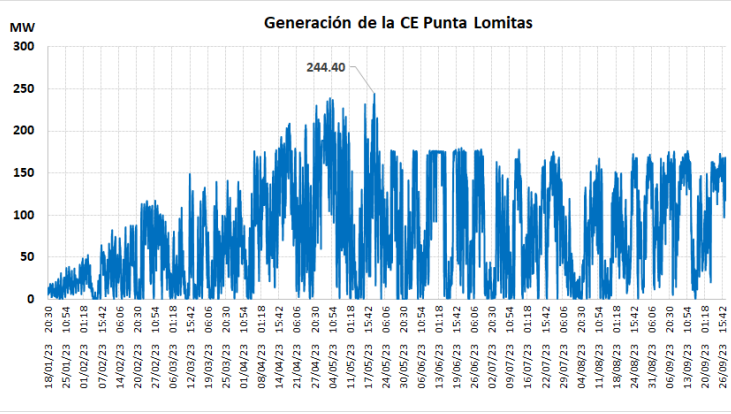
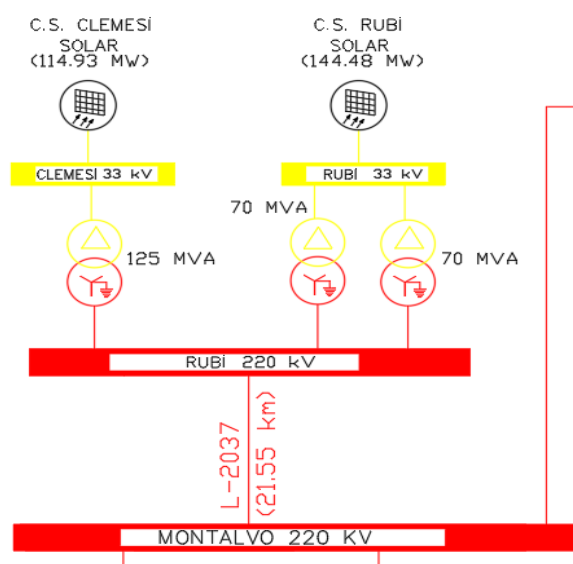
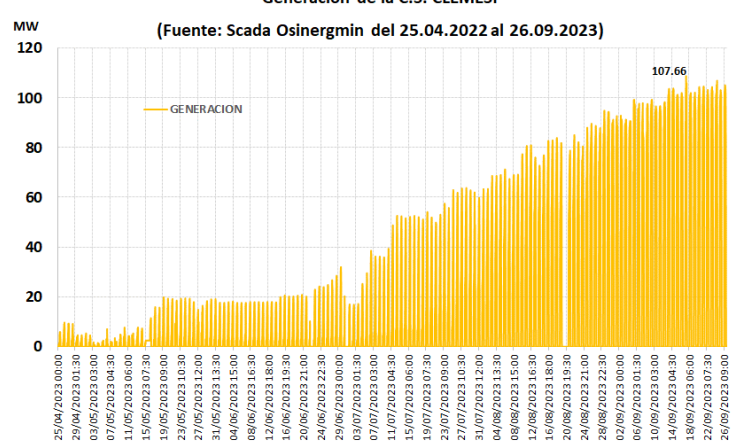


División de Supervisión de Electricidad



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros																				
22.09.2023	G  Máxima Demanda del SEIN  OSINERGMIN	<p>A las 11:30 h del 22.09.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta <b>7,515.4 MW</b>. No supero los <b>7,880.46 MW</b> registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 311 1355 510"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,157.15</td> <td>638.95</td> <td>55.2%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,533.05</td> <td>188.41</td> <td>4.2%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,825.24</td> <td>1491.25</td> <td>81.7%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>7,515.4</b></td> <td><b>2,318.6</b></td> <td><b>30.9%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,157.15	638.95	55.2%	Centro	4,533.05	188.41	4.2%	Sur	1,825.24	1491.25	81.7%	<b>Total</b>	<b>7,515.4</b>	<b>2,318.6</b>	<b>30.9%</b>	<p><b>Maxima Demanda y Energia Acumulada Anual</b></p>  <p>(**) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas.                      (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas.                      (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas.                      (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas.</p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,157.15	638.95	55.2%																				
Centro	4,533.05	188.41	4.2%																				
Sur	1,825.24	1491.25	81.7%																				
<b>Total</b>	<b>7,515.4</b>	<b>2,318.6</b>	<b>30.9%</b>																				
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	G  Evolución de la Reserva Fría en el SEIN  OSINERGMIN	<p><b>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda</b> (Periodo del 26.07.23 al 26.09.23)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, se registraron los siguientes mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ C.T. Sta. Rosa (UIT 5: 53 MW): Desde el 23 al 26 de setiembre fuera de servicio por inspección de turbina.</li> </ul>																				
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	SEIN  Cobertura de la Demanda  OSINERGMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 26.09.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p><b>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente</b> (Del 20.09.23 - 26.09.23)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p><b>Producción por Fuente de Energía</b> (Del 20.09.23 - 26.09.23)</p> 																				



Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	G	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p><b>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</b></p>	 <p><b>Generación de la CE Punta Lomitas</b></p>
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	G	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada de <b>116.45 a 114.93 MW</b>.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de <b>107.66 MW</b> aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> 	 <p><b>Generación de la C.S. CLEMESÍ</b> (Fuente: Scada Osinerghmin del 25.04.2022 al 26.09.2023)</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio en C.T. Refinería Talara</p> <p><b>PETROPERU</b></p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta la fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>Desde inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinició las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p><b>Generación de la CT Refinería Talara</b></p>
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p><b>REP</b></p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>A las 23:50 h del 18.09.2023, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV fue desconectado debido a la finalización de plazo de operación del referido equipo, el cual fue encargado por el MINEM a EGESUR.</p>	<p><b>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia</b></p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	CL	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p><b>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</b></p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 148 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 56.30 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p><b>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</b></p>												
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 84.</p> <table border="1" data-bbox="600 608 1361 890"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (2)</td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Terceros (3)</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (4)</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (5)</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	35	Mantenimiento (2)	26	Terceros (3)	23	Fenómenos Naturales (4)	10	Fallas Sistema Interconectado (5)	6	<p><b>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</b></p> <p><b>Total: 84 eventos de interrupciones reportados</b></p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (29%, 25 veces, 18h 33' de duración), Corte de emergencia (3.6%, 3 veces, 2h 18' de duración), Falla equipo (1.2%, 1 vez, 4' de duración), Contacto entre conductores (1.2%, 1 vez, 15' de duración).</p> <p>(2) Mantenimiento: Por Mantenimiento - Otras E.E (15.3%, 13 veces, 22h 34' de duración), Mantenimiento - Propio (10.7%, 9 veces, 6h 43' de duración).</p> <p>(3) Terceros: Otros - Terceros (8.6%, 7 veces, 4h 1' de duración), Vandalismo (6%, 5 veces, 4h 38' de duración), Caída de árbol (6%, 5 veces, 10h 24' de duración), Impacto vehicular (1.2%, 1 vez, 1h 18' de duración), Aves (1.2%, 1 vez, 1h 48' de duración).</p> <p>(4) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (6.4%, 5 veces, 2h 23' de duración), Otros - Fen. Nat. (2.4%, 2 veces, 1h 28' de duración), Fuertes vientos (1.2%, 1 vez, 3' de duración).</p> <p>(5) Fallas Sistema Interconectado: (Recomponer la carga) (0%, 0 veces, de duración), Falla sistema interconectado (1.2%, 1 vez, 27' de duración), Déficit de generación (4.8%, 4 veces, 1h 17' de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	35														
Mantenimiento (2)	26														
Terceros (3)	23														
Fenómenos Naturales (4)	10														
Fallas Sistema Interconectado (5)	6														
Del 20.09.2023 al 26.09.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="629 1174 1330 1377"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>37</td> <td>44</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>42</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>5</td> <td>6</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	37	44	Transmisión	42	50	Generación	5	6	<p><b>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</b></p> <p><b>Total: 84 eventos de interrupciones reportados</b></p> <p>(6) Distribución: Causas internas (62.2%, 23 veces, 2d 49' de duración), Fenómenos naturales (10.8%, 4 veces, 3h 2' de duración), Terceros (24.3%, 9 veces, 2d 7h 33' de duración), Otros suministradores (2.7%, 1 vez, 1h 18' de duración).</p> <p>(7) Transmisión: Causas internas (33.3%, 14 veces, 1d 2h 45' de duración), Fenómenos naturales (7.1%, 3 veces, 4h 3' de duración), Terceros (26.2%, 11 veces, 1d 14h 51' de duración), Otros suministradores (33.3%, 14 veces, 5d 23h 1' de duración).</p> <p>(8) Generación: Causas internas (20%, 1 vez, 4' de duración), Fenómenos naturales (20%, 1 vez, 10' de duración), Otros suministradores (60%, 3 veces, 5h 8' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	37	44													
Transmisión	42	50													
Generación	5	6													



<p>Del 20.09.2023 al 26.09.2023</p>	<p>G</p>	<p>Supervisión del Contrato: <b>C.E. Punta Lomitas</b></p> <p>Empresa: <b>Engie Energía Perú S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mediante R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021 en el Diario El Peruano, el MINEM otorgó la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con Recursos Energéticos Renovables en el proyecto "Central Eólica Punta Lomitas".</li> <li>▪ El 31.03.2023, mediante R.M. N° 128-2023-MINEM/DM, el MINEM aprobó la Primera Modificación al Contrato de Concesión, solicitada por la empresa Engie Energía Perú S.A., modificándose la potencia instalada del proyecto "C.E. Punta Lomitas" de 260 MW a 296,4 MW.</li> <li>▪ El 25.11.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-1528-2022, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Punta Lomitas de 260 MW-Etapa 2" (correspondiente a la conexión de los aerogeneradores de la C.E. Punta Lomitas e inyección de generación).</li> <li>▪ El 17.03.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-284-2023, el COES autorizó la conexión para realizar las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas de 36,4 MW".</li> <li>▪ El 23.06.2023, mediante Carta N° COES/D/DP-685-2023, el COES autorizó la conexión para continuar con el desarrollo de las Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto "Central Eólica Expansión Punta Lomitas".</li> <li>▪ Se han instalado los cincuenta y siete (57) aerogeneradores que contempla el proyecto, modelo SG 5.0-145 MKII con una potencia unitaria de 5,2 MW.</li> <li>▪ El 15.06.2023, mediante Carta COES/D/DP-653-2023, el COES aprobó la Operación Comercial de la Central Eólica Punta Lomitas - Etapa II a partir de las 00:00 horas del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</li> <li>▪ Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes que contempla el proyecto (potencia nominal de 36,4 MW), que actualmente están etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</li> <li>▪ La potencia generada de las unidades de generación referente al proyecto C.E. Punta Lomitas, durante el 26.09.2023, fue con un máximo de 165,7 MW.</li> <li>▪ El monto de inversión será de aproximadamente 259,6 MM USD, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p>Vista panorámicas del Parque eólico Punta Lomitas</p>
<p>Del 20.09.2023 al 26.09.2023</p>	<p>T</p>	<p>Supervisión del Contrato: <b>Enlace 500 kV La Niña-Piura</b></p> <p>Concesionaria: <b>Concesionari a Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Con R.M. N° 059-2021-MINEM/DM el MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto por 87 días calendario. Por lo anterior la POC del proyecto se desplaza al 23.06.2024.</li> <li>▪ La Concesionaria presentó el proyecto de ingeniería a Nivel Definitivo, considerando una nueva ubicación de la S.E. Piura Nueva (S.E. Miguel Grau). Tal ubicación se encuentra a 6,5 km de lo indicado en el Anexo 1 del Contrato de Concesión SGT.</li> <li>▪ El 26.05.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-782-2022, el COES aprobó el EPO.</li> <li>▪ El 06.10.2022, con Oficio N° 1363-2022-OS-DSE, Osinergmin aprobó la Ingeniería Definitiva.</li> <li>▪ Mediante R.D. N° 0215-2022-MINEM/DGAAE del 28.12.2022, se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental.</li> <li>▪ La Fase Constructiva se inició el 16.01.2023.</li> <li>▪ Se ha presentado un primer problema constructivo relacionado con la reducida capacidad portante del terreno de la S.E. Miguel Grau (Piura Nueva), habiendo decidido utilizar la técnica de pilotes helicoidales. Se ha verificado en campo el hincado de los pilotes helicoidales de acero con torques requeridos para cada caso que requiera la mejora de la capacidad portante del terreno. Están preparando el terreno requerido para el edificio de control.</li> <li>▪ La repotenciación de 180 MVA a 450 MVA de un tramo de 12,5 km de las líneas</li> </ul>	 <p>S.E. La Niña: Obras civiles</p>

			<p>de transmisión 220 kV La Niña Piura Oeste (L-2162 y L-2241), que formando parte de la concesión ETECEN – ETESUR, la Concesionaria tiene la obligación contractual de efectuarla, surgiendo cuestionamientos respecto a la titularidad del citado tramo de línea, así como, los costos de operación y mantenimiento (COyM) y otros aspectos de compensación tarifaria que se deriven de bienes de concesión compartidos. Se ha verificado en campo la culminación del montaje de torres de doble terna para las líneas 220 kV que se derivaran desde el punto de seccionamiento de la L.T. 220 kV doble terna La Niña-Piura Oeste.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se ha solicitado a la Concesionaria la Ingeniería de Detalle de cómo están construyendo la S.E. Miguel Grau, particularmente respecto a la previsión de espacios disponible para futuras instalaciones 220 k V y 60 kV. En la exposición de la Ingeniería de Detalle de la S.E. Miguel Grau 500/220/60 kV han proyectado la disponibilidad de los espacios disponibles para los futuros patios de 500 kV, 220 kV y 60 kV, conforme al Diagrama Unifilar del Contrato de Concesión y posiblemente acorde a la información recogida del anteproyecto.</li> <li>▪ Al 29.08.2023, existe un avance en las obras civiles de la S.E. La Niña 220 kV, que se viene construyendo luego de suscrito el convenio con CTM, en el espacio disponible previsto en el Contrato SGT 500 kV Trujillo-La Niña.</li> <li>▪ Al 21.09.2023 se ha verificado en campo la culminación del montaje de las torres 500 kV y 220 kV; con un avance de 24 km de tendido y regulado de conductores de fase (4 subconductores ACAR 800 MCM por fase desde la torre 5 a torre 38).</li> <li>▪ El problema mayor en las líneas de transmisión es la repotenciación de 180 MVA a 450 MVA del tramo de línea 12,5 km de 220 kV existente entre el Seccionamiento y la S.E Piura Oeste, cuyo titular es la empresa REP Perú y que requiere la intervención del COES, por cuanto es necesario trabajar con una terna desconectada frente a la otra energizada, durante 21 días cada terna, siendo necesario efectuar trabajos en Línea Inducida.</li> <li>▪ También se efectuarán trabajos en la S.E. Piura Oeste de REP, asociado al proyecto Enlace 500 kV La Niña-Miguel Grau.</li> <li>▪ El avance global del proyecto reportado al 31.08.2023 es de 77,7% (Avance constructivo 41,5%, Línea de Transmisión 92,0% y Subestación Eléctrica 62,0 %). El Avance económico es 48,8% (76,1 MM USD).</li> <li>▪ La POC del proyecto prevista para el 23.06.2024, dará viabilidad a la Interconexión 500 kV con el Ecuador y a los recientes 5 proyectos con Buena Pro.</li> <li>▪ El monto de inversión será de 124,5 MM USD, según lo informado por la Concesionaria.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;"><b>Torres doble terna verticas lineas 220 kV</b></p>
<p style="text-align: center;">Del 20.09.2023 al 26.09.2023</p>	<p style="text-align: center;">T</p>	<p>Supervisión del Contrato: <b>S.E. Nazca Nueva 220/60 kV</b></p> <p>Concesionaria: <b>Consortio Transmataro S.A.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El 06.10.2021 mediante R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV".</li> <li>▪ El 17.12.2021, mediante R.D. N° 0201-2021-MINEM/DGAAE, el MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto S.E. Cahuachi (S.E. Nazca Nueva).</li> <li>▪ El 17.12.2021, el MINCU (Ministerio de Cultura) aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del proyecto.</li> <li>▪ El 01.08.2022, Con Oficio N°1331-2022-MINEM/DGE, el MINEM dio conformidad a la ingeniería definitiva del proyecto.</li> <li>▪ El 14.08.2022, la Municipalidad Provincial de Nazca emitió la Licencia de Edificación para la S.E. Cahuachi.</li> <li>▪ El 17.09.2022, mediante R.M. N° 337-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la concesión definitiva para el proyecto "S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV".</li> <li>▪ El 07.03.2023, se publicó la R.M. N° 062-2023-MINEM/DM que establece el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de CTM para la Subestación Nazca Nueva 220/60 kV.</li> </ul>	 <p style="text-align: center;"><b>Subestación Cahuachi 220/60/10 kV</b></p>

- El 10.07.2023, mediante R.M. N° 277-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó la ampliación de plazo para la POC hasta el 03.12.2023.
- El 08.05.2023 llegó el transformador de potencia a obra, con el cual se cumplió el Hito 4 del Contrato.
- El 19.09.2023, el COES con Carta COES/D/DP-1002-2023, aprobó el EO del proyecto "Subestación Cahuachi 220/60 kV".
- El 20.09.2023, el COES con Carta COES/D/DP-1006-2023, el COES otorgó la Autorización de Conexión al SEIN para pruebas de puesta en servicio del proyecto "Subestación Cahuachi 220/60 kV".
- Se culminó el montaje y pruebas del transformador de potencia, el tendido y conexionado de cables de fuerza y control y fibra óptica en los patios de llave y sala de control; y con la instalación y conexionado de gabinetes en la sala de control, tableros MK en patio de llaves y celda de MT en caseta de SS.AA.
- Se concluyó con la conexión de los enlaces en 220 kV (L.T. 220 kV Derivación – Marcona) y 60 kV (L.T. 60 kV Palpa-Nazca) a la S.E. Cahuachi y las pruebas de nivel 3 del edificio de control de la S.E. Cahuachi con el Centro de Control de CTM y del COES.
- Según el Cronograma de pruebas de puesta en servicio, esta previsto el 29.09.2023 comenzar con las pruebas End to End de la línea L-2312 (Derivación-Cahuachi) y el 30.09.2023 energizar dicha línea, con la cual, quedará energizado por completo la S.E. Cahuachi y los enlaces en 220 kV y 60 kV.
- El inicio de la Operación Experimental (OE) está sujeto a varios requisitos pendientes. En primer lugar, se requiere la aprobación del Informe Final de Pruebas por parte del Inspector de CENERGIA. Posteriormente, se debe obtener la aprobación correspondiente por parte de Osinergmin. Además, es necesario obtener el Certificado de Integración al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), emitido por el COES.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 04.03.2024.
- El avance global del proyecto es de 95%.
- La Concesionaria estima el cumplimiento de la POC para noviembre 2023.
- El avance económico es 9,34 MM USD (81,14%).
- El monto de inversión será de 11,51 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.



Red:26 set. 2023 11:59:00 PET  
18L 488963 8349677  
Observación: EST VASMOL SAC - SE Cahuachi 220/60 kV

**Conexión del enlace 60 kV a la S.E. Cahuachi**

Próximos  
Proyectos a  
Ingresar en  
Próximos  
Proyectos a  
Ingresar en  
Servicio

**SEIN  
G/T**

**PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL**

Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023